



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 3

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Sesión núm. 1 (Extraordinaria)

celebrada el martes 17 de enero de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000019.) 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero): Se abre la sesión.

Vamos a proceder, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara, a la constitución de la Comisión de Industria, Energía y Turismo. En primer lugar el señor letrado dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con las normas dictadas al efecto. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido por otro, le ruego al diputado sustituto que manifieste el nombre de la persona que sustituye. Adelante señor letrado.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero): ¿Hay algún diputado perteneciente a la Comisión que no haya sido nombrado? **(Pausa.)** El señor Mariscal va a ser sustituido por la señora María Jesús Moro Almaraz. **(El señor Campos Arteseros pide la palabra.)**

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Nosotros vamos a sustituir a don Joan Rangel, pero no sabemos aún el nombre del sustituto.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero): ¿A don Joan Rangel, quién le sustituye?

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Por eso le pregunto si se lo podemos comunicar en unos minutos.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero): No, es que tiene que ser en el momento que se ha leído, porque pasamos a la votación del presidente. Hay un diputado menos.

Comprobada la existencia de quórum, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, vamos a elegir a los diferentes miembros de la Mesa. La elección se efectuará con el sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87 de nuestro Reglamento. Para la elección del presidente de la Comisión, cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato que obtenga

el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegido el candidato que obtenga el mayor número de votos. El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión que depositarán su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

¿Queda alguien por votar? **(El señor Campos Arteseros pide la palabra.)**

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Ha llegado la sustituta de don Joan Ranger, ¿en esta votación podría votar o sería solamente en las sucesivas?

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero): Sí.

La señora **ESTEVE ORTEGA**: Gracias, señora presidenta.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero): Don Pablo Matos Mascareño ha obtenido 39 votos a favor y cinco votos en blanco. Queda por tanto nombrado como presidente don Pablo Matos Mascareño.

Inmediatamente vamos a pasar a la elección de los vicepresidentes, para lo cual los miembros de la Comisión volverán a poner un solo nombre en una papeleta, resultando proclamados los dos diputados que hayan obtenido mayor número de votos. Vamos a iniciar el mismo proceso: el señor letrado dará lectura de los nombres.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

¿Algún miembro de la Comisión no ha ejercido su derecho al voto? **(Denegaciones.)**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero): El resultado de la votación es el siguiente: don Sebastián González ha obtenido 25 votos; don José Blanco, 13 y abstenciones, seis. Por tanto, quedan proclamados vicepresidente primero el señor González y vicepresidente segundo el señor Blanco.

Vamos a proceder a la elección de los cargos de secretarios de la Comisión, para lo cual haremos exactamente igual que en las anteriores votaciones.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

¿Hay algún miembro de la Comisión que no haya depositado su voto? (**Denegaciones.**)

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Villalobos Talero): El resultado de la votación es el siguiente: don Manuel Luis Torres, 23 votos; doña Helena Castellano, 15 y en blanco, cinco. En consecuencia se proclaman como secretario primero a don Manuel Luis Torres y como secretaria segunda a doña Helena Castellano.

Una vez proclamado el conjunto de los miembros de la Mesa, no me queda más que felicitar a los diputados de esta Comisión elegidos como miembros de la Mesa y a todos los que componen la Comisión. Les deseo mucha suerte y muchos éxitos en su trabajo. Señores de la Mesa, ocupen sus puestos. (**Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.**)

El señor **PRESIDENTE** (Matos Mascareño): En nombre de todos los miembros de la Mesa quiero darles nuestra gratitud a todos aquellos que nos han apoyado y han facilitado nuestra elección y también manifestar nuestro respeto a los que no lo han hecho. Todas las comisiones, legislativas y no legislativas, son de suma importancia, pero estarán conmigo en que la industria, las telecomunicaciones, la energía y el turismo son vitales en la tarea de creación de empleo que tiene este Gobierno. Por tanto, les animo a todos a efectuar los trámites de iniciativa legislativa, a acometerlos con mucho trabajo y con mucha ilusión, a intentar el consenso en todas aquellas materias en que sea posible alcanzarlo. También deseo decirles que, después de haber estado ocho años de portavoz de la oposición, valoro muy positivamente lo que es la tarea de control del Ejecutivo que tiene que realizar esta Comisión. Por tanto, muchas gracias a todos y mucho ánimo en la tarea. (**Aplausos.**)

Se levanta la sesión.

Eran las cinco de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**